

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL AÑO 2019**

Fecha de Informe: lunes 02 de Marzo del 2020

SEÑORES ACCIONISTAS:

En concordancia con la designación que me hiciera la Junta General de Accionistas y disposiciones de la ley de compañía vigente. Así como la resolución #92-.4.3.000144 y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, cumulo con presentarles el siguiente informe de comisario de TECNOCAR SERVICE TECSECAR CIA.LTDA. Para el ejercicio económico del 2019.

El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentaria relacionadas con las operaciones de la compañía, así como las resoluciones de la respectiva **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General Accionistas, libro y se conservan con las disposiciones legales, normas contables y de Auditoría Externa.

La compañía mantiene solidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de bienes de la compañía.

Con relación a los Estados financieros de la compañía se encuentran en cero debido a que no había movimiento dentro de este año solo se contaba con el capital social. Sin embargo, se ha aplicado las

normas y prácticas contables establecida en el Ecuador.

Finalmente, el resultado del ejercicio del 2019, es de una utilidad antes de participación e impuestos de \$0 dólares americanos. Lo cual se refleja en los estados financieros que conservo en mi poder y a disposiciones de los socios.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lisbeth Peña O.', is written over the printed name.

LISBETH SOLANGE PEÑA ORTIZ
C.I.0924076912